



Claudio Sánchez-Albornoz, *El* culto al emperador y la unificación de España. Anales del Instituto de Literaturas Clásicas. Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, 1946.

Autor:

Cassani, Jorge Luis

Revista:

Cuadernos de Historia de España

1949, XI, 187-189



**Artículo** 



CLAUDIO SÁNCHEZ-ALBORNOZ, El culto al emperador y la unificación de España. Anales del Instituto de Literaturas Clásicas. Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. Tomo III. Buenos Aires, 1946.

« Voy a ocuparme aquí de uno de los subprocesos que acercaron a los hispanos y contribuyeron a hacer surgir en ellos la idea de una unidad suprema e inviolable ».

(El Culto al Emperador y la Unificación de España, pág. 6).

Así define su propósito el doctor Claudio Sánchez-Albornoz en las primeras páginas de este libro. El culto imperial como importante factor en la unificación de España y eficaz fundente de los diversos pueblos de la península, es estudiado por el autor, en su nacimiento y evolución, a través de las páginas de esta monografía coronadas por un mapa de la España romana que permite seguir con claridad la exposición y apreciar la difusión del culto al emperador en la península ibérica.

Las primeras páginas subrayan la importancia que la romanización y en particular el culto al emperador, tuvieron en el proceso del hacerse de España.

El capítulo España y el culto imperial señala las causas que otorgaron extraordinaria difusión en España y gran influencia en la mayoría de sus habitantes — cualquiera que fuese la clase social a que pertenecían y aun en las zonas menos romanizadas —, al culto imperial, que se convirtió en un valioso motor de romanización y dió origen a instituciones provinciales y peninsulares.

Concluídas estas páginas, que podríamos calificar de preliminares, comienza el estudio orgánico del problema: los orígenes del culto imperial, su introducción en la península ibérica y la difusión que en ella alcanzó.

La deificación de Roma por los pueblos orientales y el prestigio legendario de César, dice el doctor Sánchez-Albornoz, allanan el camino a Octavio, cuya singular habilidad le permite conseguir la divinización de su antecesor preparando así su propia apoteosis.

Fija el autor la fecha de introducción del culto al emperador en España entre los años 38 y 34 a. de C., en Azaila, y el año 25 en Tarragona. Y afirma, después de estudiar las diversas tesis emitidas al respecto, la temprana aparición del culto augústeo — que se extendió a los otros emperadores y perduró hasta la época constantiniana — aún en las regiones más apartadas y menos sujetas a la influencia de los romanos.

Se observan tres clases de culto imperial: provincial, conventual y municipal, precediendo sin duda el culto local al provincial, pues el primero se inició en vida de Augusto y el segundo el año 15 d. de C. en Tarragona. Son citadas las localidades y fechas en que aparecen manifestaciones de esos cultos y para ello se utililizan especialmente los testimonios epigráficos.

Presentadas las características del culto al emperador, su difusión y cronología, pasa el doctor Sánchez-Albornoz al estudio de las instituciones y cargos que dicho culto originó. Comienza por el de los seviros y augustales del cual detalla el origen, las clases sociales en que se reclutaban, atribuciones, duración, importancia y difusión en el Imperio Romano. Y reduce inmediatamente el panorama geográfico y se ocupa de su difusión en España, donde tales funcionarios del culto imperial aparecen pronto en las ciudades más romanizadas de la Bética y en la zonas costeras de los Conventos Jurídicos Tarraconense y Cartaginense. Todo ello nos sirve de índice seguro para pulsar el grado de romanización de la península ibérica y demuestra, además, la rapidez con que este culto se extendió y arraigó en las zonas de conquista reciente. Por tanto el autor se siente autorizado para colocar al culto imperial junto a otros eficaces agentes unificadores de los pueblos hispánicos, tales como la unidad lingüística, jurídica y cultural.

El doctor Sánchez-Albornoz estudia con detenimiento una institución de importancia fundamentalísima en el proceso en examen. Los concilia provinciales.

Las varias ceremonias de culto imperial: cocnae publicae, certamina, ludi circenses, espectacula, sacrificia, processiones, etc., obligaron a los españoles a conocerse y frecuentarse. Pero sobre todo la convocatoria de los concilia o asambleas que, a ejemplo de los koina orientales, surgen del culto a Augusto, actuó como factor decisivo en la conglutinación de los pueblos de España.

Exceptuados los concilia de las tres Galias y las tres Dacias, cada provincia organizó su propio concilium, con la concurrencia de legati de todas las comunidades, urbanas y rurales. Estos concilia, de los cuales surge una verdadera aristocracia provincial, dirigían la celebración del culto imperial y sus presidentes preparaban las fiestas religiosas y los juegos. Los concilia debían ocuparse, además, de la conservación del templo del emperador deificado, honrar a los emperadores y sus familias, podían presentar peticiones al propio emperador, opinaban sobre la gestión de los gobernadores imperiales, elegían patronos para el concilium o la provincia y desarrollaban una intensa actividad financiera tendiente a cubrir los gastos que el culto demandase, aunque en muchas oportunidades los mismos honrados o sus familias costeaban los monumentos, viajes, etc. Para solventar los gastos contaban con las rentas de las propiedades del templo y las contribuciones anuales de las comunidades, fondo de cuya administración se encargaba el flamen provincial y algunos tabularii.

Después de estudiar algunos otros detalles del funcionamiento y organización de los concilia y su difusión en España, pone de relieve el importante papel desempeñado por esas asambleas en la unificación de los pueblos de España, y hace notar que mientras en las zonas más romanizadas de la Hispania Ulterior no hicieron sino reforzar los vínculos ya existentes, en Lusitania y en la Hispania Citerior o Tarraconensis su existencia creó muchos, antes inexistentes, constituyéndose así en uno de los agentes más efectivos de romanización.

El capítulo sobre Los concilia provinciales y los pueblos de España constituye la parte más original y constructiva de todo el trabajo. Después de estudiarlos en toda su complejidad y remontándose hasta la época prehistórica el autor propone soluciones personales a los arduos problemas que suscitan las culturas de esos lejanos tiempos, a la configuración étnica de la península, integrada por un abigarrado conjunto de pueblos, de diverso origen y civilización. El historiador español demuestra que todos los pueblos de las tres provincias se conocieron y trataron, en las reuniones anuales celebradas en Tarragona por intermedio de los representantes de las distintas gentes. Este contacto de los españoles, quienes al comunicarse mutuamente sus ideas, descubrieron una comunidad de intereses, no pudo menos de dar sus frutos, pues proporcionó a los pueblos de España las bases para el surgimiento de la idea de su unidad, por encima de las diferencias raciales, culturales y temperamentales.

El doctor Sánchez-Albornoz sigue la evolución de los concilia provinciales durante los siglos iv y v; en ese período la reestructuración de Dioclesiano, la extraordinaria difusión del cristianismo y la agonía del régimen municipal modifica sustancialmente tales asambleas, las cuales, secularizadas por el cristianismo que derribó el culto imperial, se convierten en corporaciones de la administración pública.

El libro concluye con el estudio del concilium de la diócesis de Hispania, originado en la reórganización administrativa de Diocleciano; en él se reúnen, por primera vez, representantes de todos los pueblos peninsulares bajo la presidencia del Prefecto del Pretorio o de su vices-agens. Esta reunión de iudices, honorati y curiales y la aparición de magistraturas generales para toda España constituyen un decisivo avance hacia la formación de la idea de España, idea que fué madurando lentamente en el espíritu de los habitantes de la península ibérica hasta convertirse en una convicción que perdurará a través de los siglos.

Las numerosas notas que traen abundante material bibliográfico, aclaran puntos controvertidos y desarrollan temas que apuntan en el texto, atestiguan la seriedad y el carácter científico del libro que comentamos, al cual, por razones obvias, no podemos aquí elogiar como desearíamos.

JORGE LUIS CASSANI.